

**JARDUNALDIA "Euskal Autogobernua: Orain eta bihar" JORNADA**

2022-10-24 Bilbao 24-10-2022

Lehendakariaren hitzaldia – Discurso del Lehendakari

Sailburua, Eusko Legebiltzar buru andrea eta zurekin batera zaudeten herri agintari eta herri ordezkariok, adiskideok, hona bertaratutako guztiok, egun on!

“Euskal Autogobernua Orain eta Bihar” lelopean elkartu gara, gure herriaren garapen eta aurrerabidearen zutabe den Autogobernuaren inguruko hausnarketa eta ekarpenak egiteko.

Gure herriarentzat hain garrantzitsua den tresna hau aberastu eta bere etorkizuna lantzen jarraitzeko.

la erabateko atxikimendua sortzen duen tresna da Autogobernua gure artean.

Agintean gaudenon ardura da gizartearen babes hori zaintzea, zabaltzea, sakontzea eta areagotzea. Ildo horretan, jardunaldi honen helburua da urrats berri bat ematea. Xede hori partekatuz parte hartzaile guztien jarrera eta ekarpena eskertzen ditugu.

Bihar, Gernikako Estatutuak 43 urte beteko ditu. Bide luzea jorratu dugu, baina argi dago bide luzea dugula aurrez aurre onartutako Autogobernua lortzeko eta Autogobernu gehiago eta hobeia sustatzen jarraitzeko.

Ziur naiz, guztion ekarpenei esker, gure Autogobernuaren etorkizuna argitzea, bermatzea eta indartzea lortuko dugula.

El Autogobierno concita un consenso generalizado en Euskadi.

Se ha convertido en punto de encuentro de una parte mayoritaria de la sociedad en tanto que refleja una manera de preservar la identidad, avanzar en el bienestar y la convivencia, y construir una comunidad política diferenciada y singular.

El Autogobierno es el instrumento de nuestro ser, como Pueblo que se erige en ciudadanía con derechos individuales y colectivos.

Es el instrumento de nuestro convivir, como capacidad para entendernos internamente en el seno de nuestra sociedad, para entendernos con otros pueblos y comunidades; para hacerlo con unas reglas de respeto y lealtad básicas.

Es el instrumento de nuestro vivir, como capacidad para poder alcanzar el desarrollo de nuestra dimensión humana más apropiada y hacerlo logrando que nadie se quede atrás; logrando que todas y todos podamos alcanzar, equilibradamente, el desarrollo de nuestra dignidad humana.

Mañana, se cumplen 43 años de la ratificación del pacto estatutario por la sociedad vasca. Hemos avanzado, pero podíamos y debíamos haber avanzado más.

Nuestro Estatuto sigue sin cumplirse. Continúa cercenada nuestra capacidad de diseñar políticas propias en Educación, Salud, Vivienda, Asistencia social, Fomento de la natalidad, Función pública, Industria, Comercio interno, Relaciones internacionales o Inversiones, entre otras.

Son competencias propias que “viven pendientes” de que una ley o, incluso un reglamento que el Estado, unilateralmente, declare de carácter básico, pueda convertirlas en inconstitucionales.

Esto puede ocurrir a pesar de que, en teoría, esas materias se encuentran reservadas, según el marco estatutario, a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Con el agravante, además, de que Euskadi no tiene, en este caso, derecho a la tutela judicial efectiva. No podemos recurrir a un Tribunal, ni siquiera al Tribunal Constitucional, y pedir que el Estatuto se cumpla, de una vez por todas. No podemos hacerlo porque el Tribunal Constitucional ya ha rechazado esta vía.

El pasado 22 de septiembre, en el marco del Debate de Política General en el Parlamento Vasco, reclamé, una vez más, el cumplimiento del calendario que el propio Gobierno Español aprobó en enero y remitió actualizado al Gobierno Vasco el 14 de octubre de 2020.

Reclamé una “prueba de confianza” que debía materializarse en tres impulsos políticos concretos:

- 1.-Culminar de forma inmediata la negociación abierta de la transferencia en materia de ferrocarriles;
- 2.-Dar la orden de apertura inmediata de los grupos de trabajo bilaterales para negociar las propuestas de traspaso remitidas por el Gobierno Vasco; y
- 3.-Convocar una Comisión Permanente, entre los dos Gobiernos, para trabajar y establecer las formas y fundamentos conforme a los que se deberán ajustar el resto de competencias pendientes, de conformidad con el calendario remitido por el Gobierno Español.

Hoy, ninguna de estas tres demandas se ha cumplido, solo una de ellas está en vía de negociación; y no he recibido una respuesta institucional formal por parte del Presidente español.

Hortaz, gaur gaurkoz, trenen eskualdaketa erabat ixteko, aldebiko lan taldeen eginbeharra abiarazteko eta batzorde iraunkorra eratzeko eskaerak ez dira bete.

Are gehiago, Lehendakaria naizen aldetik, herri honen borondatearen ordezkaria naizen aldetik, ez dut ezta kortesiazko erantzunik jaso Espainiako Presidentearen partetik. Hori da testuingurua.

Este es el contexto en el que nos encontramos, al que debemos añadir, además, la incesante y rápida capacidad de cambio de la sociedad actual.

Por todo ello, nos vemos irremediabilmente abocados a elaborar un nuevo planteamiento para una nueva generación.

Debemos abrir una nueva etapa de entendimiento, de consenso social.

Estas Jornadas nos ofrecen la oportunidad de abrir una reflexión compartida y orientada:

-por un lado, a reconciliarnos con las generaciones más jóvenes y hacerles partícipes del diseño de un nuevo contrato de convivencia; y

-por otro, centrada en la tarea de construir y cimentar las garantías necesarias para que ese nuevo contrato sea respetado y cumplido por parte del Estado.

A lo largo de esta última década, hemos compartido la convicción de que es el momento de actualizar, profundizar y expandir el Autogobierno vasco.

Hacerlo para que incluya aquellos aspectos que ni existían ni se imaginaron cuando fue aprobado el Estatuto de Gernika hace 43 años.

Hacerlo para que provea a Euskadi de la capacidad de desarrollar nuevas políticas públicas y cortocircuite tentaciones recentralizadoras en ámbitos y sectores concretos a través de legislación o doctrina constitucional invasiva.

Uno de los cambios fundamentales que se ha producido en estos 43 años ha sido la incorporación del Estado a la Unión Europea.

Hoy, compartimos en esta Jornada la convicción de que es en Europa donde se va a jugar mucho de nuestro futuro como Pueblo.

Hemos tomado parte activa en las dos reflexiones abiertas sobre el Futuro de Europa. Hemos realizado nuestra aportación, planteando la incorporación real de las naciones, regiones, comunidades y pueblos al proceso de integración europeo.

Lo hacemos con la visión de Jean Monnet y del lehendakari Agirre: “una Europa como unión de los pueblos que la conforman”.

No podemos seguir esperando a que se nos abra un espacio y se nos permita participar en los centros de decisión y en los organismos europeos e internacionales. Reivindicamos ese espacio propio desde el que afrontar, de manera coordinada, soluciones que, las más de las veces, tienen que implementarse localmente, a una escala y a través de títulos competenciales propios de las instituciones vascas.

Nuestra posición está siendo propositiva y también defensiva.

Sabemos que, en la medida en que surgen nuevos ámbitos de acción pública, nuevas competencias que no se hallan recogidas en nuestro Estatuto, en nuestro ordenamiento, el Estado va a tratar de ocupar nuestro lugar. Esta tendencia recogida y documentada en el trabajo “La erosión silenciosa” puede suponer perder un espacio, una capacidad de gestión que difícilmente podremos recuperar.

Miramos al futuro.

Es necesario acometer la actualización del pacto estatutario.

Hacerlo a través del pacto, la participación y una interpretación abierta e integradora de los Derechos Históricos de Euskadi.

Todo ello construido sobre dos premisas fundamentadas en el mandato constitucional de actualización de nuestros Derechos Históricos:

-La primera premisa es un régimen bilateral de garantías, como un verdadero Concierto Político que permita, en determinados casos, y mediante las vías de concertación que proceda, la inaplicación excepcional de las normas estatales que lesionen nuestro Autogobierno, junto a Navarra, como Comunidades de régimen auténticamente foral. Un régimen bilateral que asegure, a su vez, que el Estatuto,

aprobado y refrendado, con todas las garantías democráticas y jurídicas, se cumpla. Es necesario habilitar mecanismos para el cumplimiento de nuestra Carta Magna, porque es de justicia.

-La segunda premisa es la territorialización del poder judicial, basado en uno de los Derechos Históricos considerados como de mayor relevancia: el derecho inalienable a ser juzgado sólo por nuestros propios jueces. No podemos menospreciar la trascendencia de contar con un poder judicial propio para interpretar y aplicar las normas propias. El mismo Tribunal Constitucional ha llegado a reconocer que la principal diferencia entre un Estado Federal y el Estado Autónomo es que, en este segundo, el poder legislativo y ejecutivo están repartidos, pero no el judicial.

Euskal Autogobernuaren onarpen soziala oso hedatua dago.

Bere prestigioa sendotzen jarraitu behar dugu, Euskadiren aurrerabiderako funtsezko tresna den aldetik.

Autogobernua baloratzeko eta prestigiatzeko modurik onena da azken hamarkadetan hedatutako kapital politiko guztia aitortzea eta bere egitekoen katalogoa zabaltzea.

Hori da euskal Autogobernuarekin eta, beraz, Herri honekin hartzen dugun lana eta konpromisoa.

Lau hamarkada baino gehiagotan zehar erakutsi dugu Autogobernua tresna eraginkorra dela gure herritarren ongizatea hobetzeko; herritarren eskaera, interes, behar eta nahietatik hurbilago dagoen kudeaketa batetik abiatuta.

Estatutu-itunaren oinarri diren hiru printzipioak aldarrikatzen ditugu berriro:

- Aitortutako Autogobernua osorik betetzea;
- Aldebikotasuna bermatzea, bere "higadura isila" edo hitzartutakoa ez betetzea saihesteko; eta
- Ituna eguneratzea eta sakontzea, Autogobernu gehiago eta hobean aurrera egiteko.

Horiek dira Jardunaldi hauek justifikatzen dituzten arrazoiak, hausnarketa partekatu honen beharra:

-Alde batetik, gure Autogobernuaren garrantzia hobeto ulertzea eta bere etorkizun hurbila irudikatzea.

-Bestetik, gure herritarrengana hurbiltzeko, are gehiago prestigiatzeko, ezagutzera emateko eta ulertarazteko. Bide horretan, denok izan behar ditugu oinak lurrean aurrera egiten jarraitu ahal izateko.

Lehendakaria naizen aldetik, dei egiten dizuet elkarrekin lan egiten jarrai dezagun gure ongizate-sistemaren zutabeetako baten alde, hau da, Autogobernu gehiago eta hobe lortzearen alde.

Eskerrik asko!